



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4088

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría correspondiente, informe:

- 1) Si existen grandes contribuyentes inscriptos en el Derecho de Registro e Inspección que ante requerimiento de pago por parte del Municipio o ante la vigencia de moratorias, formalizan convenios y sólo pagan la primer cuota, para posteriormente, y ante el advenimiento de una nueva moratoria, refinanciar nuevamente la deuda existente con el mismo proceder (firma del convenio, pago de una sola cuota y luego no abonar más).
- 2) En caso de detectarse este procedimiento en grandes contribuyentes de la Dirección de Registro e Inspección, listado completo, con nombres, importe de la deuda, fechas de celebración de convenios y/o acogimiento a moratorias, y pagos realizados.
- 3) ¿Qué Departamento o Dirección de la Municipalidad es la encargada del control y seguimiento de estas deudas?.
- 4) ¿Existe un procedimiento o rutina especial para el seguimiento de las deudas de los grandes contribuyentes?.

SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago**